



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE MAQUEDA

Se hace público para general conocimiento el acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, sobre reconocimiento de dedicación parcial a la Alcaldía, reconociendo su régimen retributivo y dietas por asistencia de los Concejales:

Se mantiene la actual jornada de dedicación parcial de la Alcaldía cuyas retribuciones brutas se fijan en 1.740 euros mensuales con catorce pagas al año.

Asimismo, los miembros de la Corporación municipal que no tengan ningún tipo de dedicación percibirán por la asistencia a cada sesión del Pleno del Ayuntamiento la cantidad de 60 euros brutos y por cada sesión de la Junta de Gobierno Local y Comisión Especial de Cuentas la cantidad de 25 euros brutos.

En Maqueda, a 1 de septiembre de 2023.-El Alcalde, Andrés Congosto Rodríguez.

Nº. I.-4950